



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	224646	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A01K

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CABO-GANCHO PERFECCIONADO PARA EFECTUAR LA MANIOBRA DE APASTECHAR LOS CABLES QUE TIRAN DEL ARTE DE LA PESCA DEL BOU Y DE LA BACA"	

71	SOLICITANTE (ES)
D. Manuel Sieira Gonzalez	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
PASAJES DE SAN PEDRO (Guipúzcoa), General Mola, 55-3º	

72	INVENTOR (ES)
el solicitante	

73	TITULAR (ES)
el solicitante	

74	REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA	

Memoria Descriptiva

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantiza la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones, de un cabo-gancho perfeccionado para efectuar la manobra de apastecar los cables que tiran del arte de la pesca en la modalidad del bou y de la baca, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los dibujos adjuntos, a título de ejemplo.

Los cabos-gancho conocidos hace algún tiempo para la maniobra de apastecar los cables de proa y de popa se caracterizaban por presentar una sola canaletta, sin roldana para el paso de los cables, lo cual determinaba una serie de problemas, como son un rápido deterioro por efecto de las fuertes fricciones a que eran sometidos los dos cables pasantes por la canaletta, que podía originar incluso la pérdida de los elementos de pesca, mientras que por otro lado se producían frecuentes cruces de los cables que hacían necesaria la intervención de dos hombres para deshacer el cruce, existiendo incluso riesgo de accidente para los mismos.

Tratando de resolver estos problemas el mismo solicitante es propietario del modelo de utilidad nº en el que se reivindicaba un cabo-gancho constituido por una caña en la que iba montado en uno de sus extremos un cáncamo giratorio, mientras

que por su otro extremo incorporaba dos ejes laterales que a modo de T constituían los ejes de giro de sendas roldanas montadas sobre rodamientos y destinadas cada una de ellas a alojar uno de los cables de la maniobra.

5

Se solucionaban de este modo, tanto los problemas relativos a un rápido desgaste, como los debidos al cruzamiento de los cables, ya que las roldanas hacían desaparecer las fuertes fricciones, mientras que el número de ellas y su caña intermedia impedían el cruzamiento.

10

No obstante subsistía un problema, consistente en que a veces el cable que soporta el dispositivo por el cáncamo se rompe, con lo que el cabo gancho sale despedido por efecto de la tensión debida a los cables que pasan por sus roldanas, siendo la fuerza con que dicho cabo-gancho sale despedido sobradamente suficiente como para que éste caiga al mar y se pierda. Dado el costo elevado de estos dispositivos tal problema es digno de ser tenido en cuenta y queda completamente resuelto con las modificaciones que realizadas sobre el mismo, constituyen la esencia del presente modelo.

15

20

25

En este sentido, el cabo-gancho objeto de la invención, cuenta con un cierre lateral en una de las roldanas, que se extiende desde la defensa lateral del eje correspondiente hasta la zona opuesta

de la caña determinando un recinto cerrado sobre la roldana en cuestión, con la particularidad de que el mencionado cierre es de tipo mosquetón permitiendo la entrada del cable al recinto por simple presión, pero impidiendo en todo momento su salida fortuta.

De esta forma, en caso de producirse la ruptura del cable que soporta al cabo-gancho por su cáncamo, dicho cabo-gancho queda anclado a uno de los cables que tiran del arte de la pesca, por estar rodeándole completamente, resultando así imposible la pérdida del mismo.

Para complementar la descripción que se seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se adjunta a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja única de planos, en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado una vista en alzado del cabo-gancho objeto de la invención con algunos sectores seccionados a fin de dejar ver su estructura interior.

Aunque la invención se refiere, como anteriormente se ha dicho, únicamente a algunas partes del dispositivo, va a describirse éste desde un punto de vista general a fin de que pueda comprenderse mejor como es su funcionamiento y como éste resulta

mejorado con las modificaciones de la invención, quedando así mismo constancia de otras pequeñas variaciones que en sí mismas no constituyen materia reivindicatoria, pero que influyen positivamente en el buen funcionamiento del dispositivo.

A la vista de la figura, se observa como el cabo-gancho que incorpora un cáncamo giratorio (1) en el extremo superior de su caña central (2), y que inferiormente se abre a modo de T en dos ejes opuestos (3), incorpora sobre dichos ejes sendas roldanas (4) montadas a través de rodamientos cónicos (5) debidamente montados con sus anillos de ajuste axial (6) y de fijación (7), sobre los que empujan de un lado la defensa (8) y del otro la defensa (9), sujetadas mediante las tuercas (10), estando los rodamientos (5) debidamente protegidos mediante retenes (11). Las roldanas (4) presentan su canal asimétrico, de tal modo que la aleta externa de cada una de ellas es de mayor amplitud que la interna.

Las defensas (8) y (9), se acodan inferiormente hacia abajo y hacia adentro, uniéndose entre sí y a la caña central (2) en el extremo inferior (12) de ésta.

En la zona superior de la caña (2), próxima al cáncamo (1) dicha caña se prolonga lateralmente en un pie (13) en el extremo del cual se articula una palanca (14), cuyo extremo opuesto, libre,

incorpora un pivote (15) que se introduce y hace tope de dentro a fuera en la guía (16) que presenta el extremo biselado de la defensa (8), el cual está orientado hacia adentro y hacia arriba.

5 La mencionada palanca (14), está constantemente solicitada de desplazamiento hacia afuera, girando sobre el bulón (17), por la acción de un pivote (18) guiado en una capsula o casquillo (19) y empujado por un resorte de tensión (20), de tal modo
10 que dicha palanca (14) está normalmente cerrando el espacio delimitado por la defensa (8) y la caña (2).

 Asi pues, para el posicionamiento del cable sobre la roldana (4) correspondiente al cierre descrito, basta con que dicho cable presione contra
15 la palanca (14) haciendola girar sobre el bulón (17) en contra del resorte de tensión (20), sin embargo la extracción del cable ha de ser voluntaria abatien
do dicha palanca (14) para que el cable pueda salir, ya que la salida fortuita es imposible puesto que di
20 cha palanca (14) permanece constantemente con su pivote (15) encajado en la ranura (16) de la defensa (8).

 La estructura de cierre descrita para una de las defensas laterales (8) del cabo-gancho, unicamente puede existir en una de estas defensas, ya que
25 si existiese en las dos y se rompiese el cable solidario al cáncamo (1), los dos cables alojados en las roldanas (4) tenderian a separarse reventando el cabo

gancho, mientras que siendo una de las defensas (9) abierta, el cable correspondiente escapa de su rol dana, quedando el cabo-gancho unido al otro cable.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de varia ción, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

10 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. MANUEL SIEIRA GONZALEZ, con domicilio en General Mola, 55-3º, PASAJES DE SAN PEDRO (Guipúzcoa) lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20
25

1.- Cabo-gancho perfeccionado para efectuar la maniobra de apastecar los cables que tiran del arte de la pesca en la modalidad del bou y de la bacá, que siendo de los que incorporan una caña soporte de dos roldanas laterales montadas a través de rodamientos cónicos sobre los correspondientes ejes, y estando provistas dichas roldanas de defensas laterales, esencialmente se caracteriza porque una de estas defensas presenta su frente orientado hacia el extremo opuesto de la caña y hacia el cuerpo de ésta, incorporando en dicho frente un cajeadado para la recepción del extremo libre de una palanca articulada por su otro extremo mediante un bulón a un pie fijo lateralmente a la zona de la caña próxima al cáncamo de suspensión del dispositivo, con la particularidad de que dicha palanca se encuentra normalmente presionada sobre la citada defensa, mediante un pivote accionado por un resorte de tensión albergado en un casquillo solidario a la caña, determinándose de este modo un cierre unidireccional, de dentro a fuera.

2.- "CABO-GANCHO PERFECCIONADO PARA EFECTUAR LA MANIOBRA DE APASTECHAR LOS CABLES QUE TIRAN DEL ARTE DE LA PESCA EN LA MODALIDAD DEL BOU Y DE LA BACA".

5

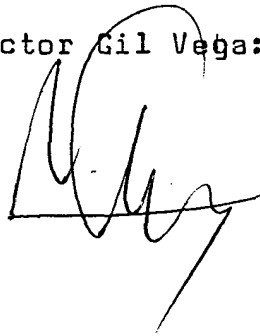
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

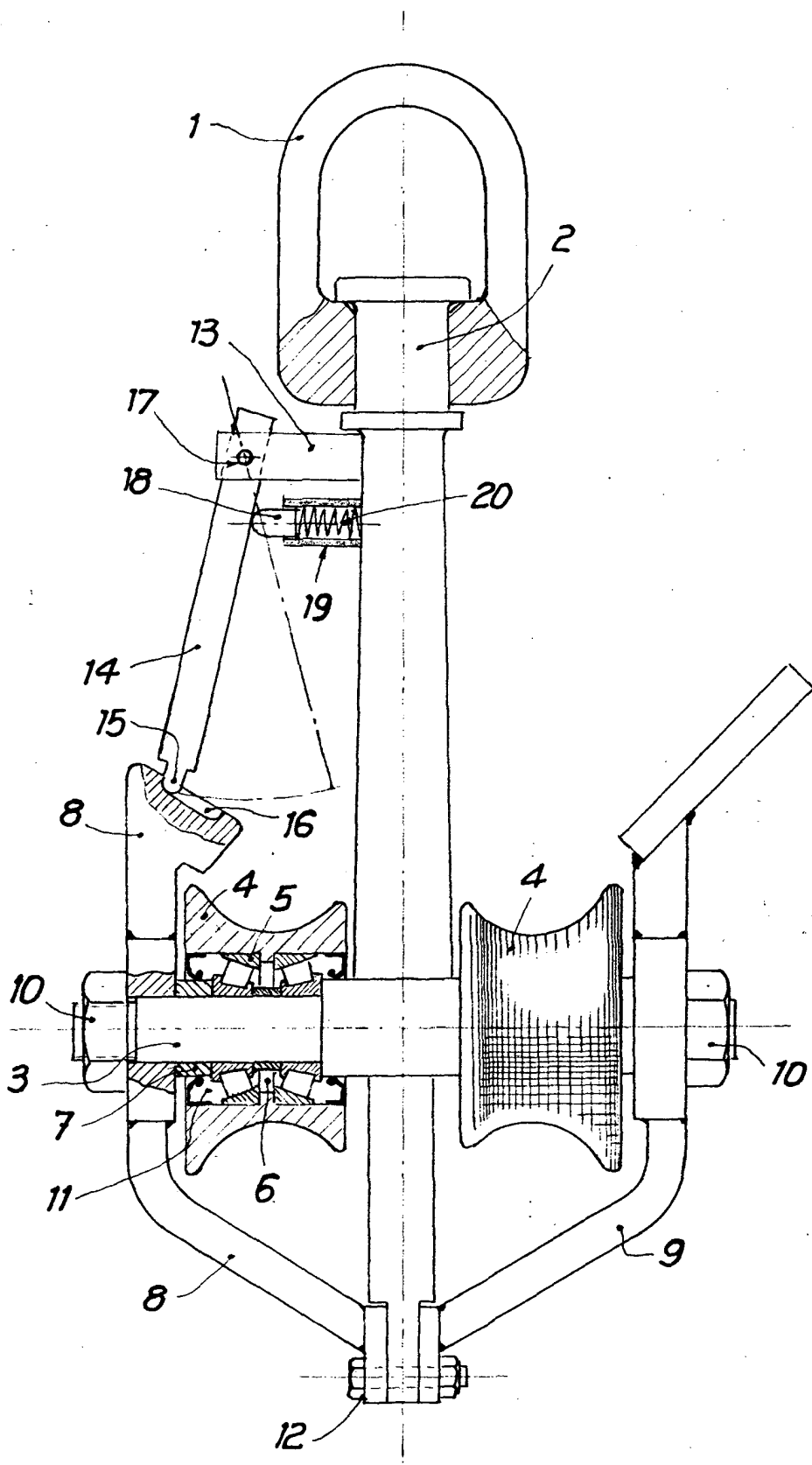
Madrid, 23 de Noviembre de 1976

10

P.A. de D. MANUEL SIEIRA GONZALEZ

Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE

MADRID 23 NOV. 1976